

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTIÓN		
	Informe pormenorizado del estado del control interno		
	Código: PV01-PR03-F03	Versión 1.0	

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM
Fecha: 2016-07-08 Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016
Módulo de Control de Planeación y Gestión
1.1 Componente Talento Humano
Avances
Se mantiene la refrendación del código de ética y de buen gobierno, la cual se realizó a través de la resolución 649 de 2014. Según resolución 175 del 17 de marzo de 2015 se crea, conforma y reglamenta el comité de ética de la SDM y la resolución 176 del 17 de marzo de 2015 por la cual se conforma el grupo de gestores de ética de la SDM, la cual fue actualizada por la resolución 709 del 19 de octubre de 2015
En cuanto al mes de mayo, institucionalizado en la entidad como mes TEP y considerando el tema de armonización de plan de desarrollo y la terminación de la planta temporal, se identifico la necesidad de reprogramar las actividades entre los meses de junio, agosto y noviembre: En relación con las actividades programadas de transparencia, ética y probidad, durante el desarrollo evaluado se desarrollaron las siguientes actividades. Junio: 1. Conferencias con profesionales para fortalecer componentes del plan anticorrupción de rendición de cuentas y estrategia anti tramites 2. Jornada de cine foro TEP con la película la ley la Herodes en la sede Paloquemao y Calle 13
Con relación al comité de ética, se han realizado dos (2) reuniones las cuales correspondieron a: Comité de ética el día 10/06/2016 el cual sigue mediante la resolución 175 del 17 de marzo de 2015 se socializo los avances realizados y el nuevo a ejecutar, para esta reunión salieron 2 compromisos importantes fue ajustar el nuevo plan de ética con los lineamientos del nuevo plan de gobierno y modificar la resolución por la cual fue creado el comité. Gestor ético: esta reunión fue realizada el día 02/06/2016, donde se socializo la nueva resolución de gestores éticos y la cual debe ser nuevamente modificada ya que entre sus miembros se contaba con personal de planta temporal.
Del plan de acción propuesto por el comité de ética, se evidencia el cumplimiento del 100% de las actividades propuestas para el periodo evaluado, incluyendo la evaluación de las mismas.
Se evidencian la Resolución interna 314 Del 18-07-2014 "Comité SIG.", Resolución interna 358 De 2007 "Por Lo Cual Se Crea, Conformar Y Reglamenta El Comité De Control Interno Y De Calidad De La Secretaria Distrital De Movilidad", Resolución interna 205 Del 29 Junio 2011 "Por La Cual Se Adopta El Sistema Integrado De Gestión Para La Secretaria Distrital De Movilidad Y Se Dictan Otras Disposiciones", por medio de las cuales se norma el SIG, dentro del cual se encuentra contemplado el subsistema de control interno SCI-MECI
Se realizó una primera modificación al manual de funciones el día 13 de enero de 2016 mediante la resolución 020 donde se modifica algunos empleos de planta global, posteriormente el día 08 de abril nuevamente se realiza una modificación mediante la resolución 181
El manual de funciones Se encuentran publicados en la pagina web de la entidad para consulta de los funcionarios de la Entidad
Durante el periodo evaluado solo se realizaron procesos de contratación de cargos de libre nombramiento para la cual se evidencia la implementación de acciones orientadas a la validación de los soportes de educación (posgrados y pregrados) como de experiencia laboral
Se encuentra en implementación el Plan institucional de formación y capacitación para la vigencia 2015-2016, aprobada por Resolución 493 del 22 de junio de 2015. De acuerdo a las actividades programadas y ejecutadas, se evidencia un cumplimiento del 100%. Para establecer las necesidades de capacitación se tuvieron en cuenta las siguientes fuentes de información: • Necesidades de cada una de las dependencias. • Evaluación del desempeño laboral del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2014 al 31 de enero de 2015. • Planes de Mejoramiento y Auditorías. • Encuesta a funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción. • Recomendaciones del estudio de riesgo psicosocial realizado en abril de 2014. • Oferta de capacitación por dependencias para la vigencia 2015 * Información consolidada proveniente de la evaluación de desempeño de los funcionarios en carrera administrativa

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08

Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

En el periodo de marzo a junio de 2016 se logro realizar 34 capacitaciones a los servidores públicos de la SDM, en las cuales se incluyeron temas tales como: Inducción al proyecto archivo, contratación estatal, escuelas terapéuticas, corresponsabilidad de los servidores públicos en la construcción de paz, sesión temática: procedimiento para la planeación de ciclorutas, xiii seminario internacional de gerencia jurídica pública, estrategia antitrámites, sistema integrado de gestión, etc.

Una vez finalizada la capacitación o curso tomada por los funcionarios públicos, la Dirección Administrativa realiza una encuesta donde se evalúa la calidad de la capacitación y con base en ella poder tomar acciones de mejora para futuros ejercicios

Para la vigencia 2016 se estructuro el PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, en el cual se definen las actividades a realizar y las fechas propuestas, éste documento se encuentra publicado en la intranet de la SDM

Mediante la resolución 041 del 30 de marzo de 2016 se adopta el programa de bienestar social y el plan de incentivos para las (los) servidoras (es) de la Secretaria Distrital de Movilidad, en el cual se define los objetivos, políticas, beneficiarios, compromisos entre otros.

Se evidencia un cumplimiento del programa de bienestar para la vigencia 2016 donde se incluyeron actividades como: Día secretaria, día de la mujer, sala amiga lactante, vacaciones recreativas, talleres de calidad de vida, juegos de mesa, entre otros.

El desarrollo de actividades orientadas a los programas de bienestar quedaron en cabeza de personal de planta y no contratistas, esto con el fin de llevar la trazabilidad de las actividades realizadas.

Una vez entregado el diagnostico por parte del Departamento administrativo del servicio civil, relacionado con la evaluación del clima organizacional, se evidencio un cumplimiento del 70%, los aspectos relacionados con el 30% faltante fueron contemplados para la definición del programa de bienestar social 2016

Como parte del desarrollo del programa de bienestar, se realizado una (1) convocatorias de apoyo a la educación formal para el personal de carrera y libre nombramiento para posgrados y pregrados

Se cuenta con la resolución 175 del 31 de marzo de 2016 "Por la cual se definen los factores para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral de los (as) funcionarios(as) de carrera administrativa, en período de prueba y de libre nombramiento y remoción diferentes a gerentes públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017"

Se encuentra implementado el buzón virtual "SI, DILO", como un mecanismos para conocer las sugerencias, inquietudes y recomendaciones de los colaboradores de la entidad.

Dificultades

No se evidencias actividades de socialización del Manual de funciones actualizado, que involucren a todos los funcionarios de la entidad.

No se aplica de manera sistemática la verificación, por parte de los jefes de proceso, durante la realización de las evaluaciones de desempeño, de los resultados obtenidos a partir de la participación de los funcionarios a las actividades de formación.

De acuerdo a lo definido por la SDM, la inducción y entrenamiento en los puestos de trabajo, son responsabilidad del jefe o supervisor del contrato, actividad que no se realiza de manera sistemática para el 100% de los contratistas que ingresan a la Entidad

Aunque se cuenta con la implementación del buzón virtual "SI, DILO", no se evidencias el uso permanente por parte de los funcionarios de las SDM como herramienta para informar sus aportes o inconformidades con la entidad

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

Avances

Con corte a 31 de mayo de 2016, se realizo seguimiento a la apropiación de recursos de inversión de la vigencia 2016 en el aplicativo SEGPLAN y se presentaron avance de los indicadores PMR.

Con relación al proceso de armonización presupuestal entre el "PDD BOGOTÁ HUMANA" que finalizo el 30 de junio y el "PDD BOGOTÁ MEJOR OPARA TODOS", se realizo la programación del plan de acción 2016-2020 que incluyo la distribución del presupuesto de inversión otorgado a la entidad en los proyectos inscritos y registrados en el banco de proyectos, adicionalmente se hizo la armonización de indicadores PMR 2016-2020.

Queda pendiente la publicación de informes de cierre "PDD BOGOTÁ HUMANA" y programación "PDD BOGOTÁ MEJOR OPARA TODOS"

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM
Fecha: 2016-07-08 Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

De acuerdo al nuevo plan de desarrollo, los proyectos a ejecutar se presentan a continuación:

113 Secretaría Distrital de Movilidad

02 Pilar Democracia urbana

18 Mejor movilidad para todos

339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	Registrado
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	Registrado
1032	Gestión y control de tránsito y transporte	Registrado
6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	Registrado

04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial

29 Articulación regional y planeación integral del transporte

1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	Registrado
------	--	------------

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

585	Sistema distrital de información para la movilidad	Registrado
965	Movilidad transparente y contra la corrupción	Registrado
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	Registrado
7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera	Registrado

43 Modernización institucional

6094	Fortalecimiento institucional	Registrado
------	-------------------------------	------------

44 Gobierno y ciudadanía digital

967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	Registrado
-----	--	------------

Total proyectos 11 Registrados 11 Inscritos 0 Sin Estado 0

Para julio se tiene programado la formulación del POA para la vigencia 2016, especificando metas y actividades, lo anterior incluye la actualización y socialización de procedimientos, formatos así como la definición de lineamientos internos

Es de aclarar que el cierre definitivo del PSDD Bogotá Humana, será el 31 de diciembre teniendo en cuenta que se siguen ejecutando reservas presupuestales y se continua haciendo seguimiento al avance de metas que apropiaron recursos antes del 31 de mayo

A la fecha se mantiene la Resolución 406 de septiembre de 2014 de la Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la cual se adoptó plataforma estratégica.

Dentro del plan gerencial del Subsistema de gestión de calidad, se incluyo la revisión de la plataforma estratégica, acorde con el nuevo plan de desarrollo, incluyendo la definición de un cronograma de actividades que están tendientes a: socialización plan de desarrollo a la entidad por parte de l secretario y socialización puntual a cada dependencia por parte e la OAP; desarrollo de una encuesta a los servidores de la entidad que contiene los elementos de la plataforma estratégica con la finalidad de contra con su participación para la definición de la nueva plataforma estratégica, revisión de la metodología para la estructuración de la nueva plataforma estratégica, reunión con el equipo directivo para la definición de la nueva plataforma, adopción y socialización

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTIÓN		
	Informe pormenorizado del estado del control interno		
	Código: PV01-PR03-F03	Versión 1.0	
Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM			
Fecha: 2016-07-08 Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016			
Se evidencia el seguimiento mensual realizado por cada uno de los procesos a los planes operativos anuales y los cuales son remitidos de manera trimestral a la OAP, adicionalmente la realización de mesas de trabajo por parte de esta oficina para retroalimentar a los procesos en los resultados obtenidos del seguimiento realizado de manera trimestral. Adicionalmente se evidencia el reporte en el SEGPLAN con relación a los resultados de los planes plan de desarrollo para la vigencia 2015			
Durante el mes de marzo se formularon los planes Gerenciales por parte de cada uno de los subsistemas de acuerdo a los lineamientos dado por la OAP y se encuentran publicados en la intranet de la entidad. A la fecha no se ha realizado seguimiento, esta programado para el mes de septiembre para ser presentado en la revisión por la dirección			
Desde el mes de febrero se esta trabajando con el equipo operativo designado por los lideres de los subsistemas en la elaboración de cursos virtuales por subsistema en la plataforma MOODEL, la cual será posible insumo para futuros procesos de inducción y reinducción en temas del SIG. Proyectado primera semana de septiembre			
Durante el mes de junio, se llevo a cabo la definición de las nuevas metas macro y de metas específicas, vinculadas al presupuesto asignado a la Entidad. A la fecha se cuenta con el PAA para el segundo semestre del año 2016			
Actualmente a partir de la auditoria SIG al proceso de direccionamiento estratégico, se requiere la implementación de acciones de mejora con relación al seguimiento y la implementación de acciones oportunas de acuerdo a resultado del seguimiento realizado			
De acuerdo al seguimiento al cumplimiento presupuestal presentado a 30 de junio, con corte a 31 de mayo, la Entidad presenta un cumplimiento del 30.02%, es importante ahondar en esfuerzos de manera tal que las dependencias que tengan procesos contractuales para el segundo semestre del 2016 las agilicen y cumplan dentro de los tiempos estipulados			
Desde la OCI se han asignado a un profesional por comité para que realice el acompañamiento del mismo, cada profesional conoce las funciones de cada comité, la normativa aplicables y la periodicidad de reunión.			
Se mantiene el mapa de procesos adoptados según Resolución 406 de septiembre de 2014, de acuerdo al resultado de la revisión de la plataforma estratégica por parte del equipo directivo, se podrá identificar la necesidad de la actualización de este documentos			
Se actualizaron la 15 caracterizaciones de los procesos definidos por la entidad.			
Desde la OAP se ha realizado acompañamiento permanente a los proceso en la revisión y actualización de los procedimiento y documentos relacionados en cada caso			
Para el mes de marzo se actualizaron los equipos e trabajo del SIG (equipo operativo, equipo técnico y equipo de evaluación). Para este equipo, la OAP realizo la socialización el procedimiento de control de documentos y la estructura del SIG.			
Dentro del proceso de Servicio al ciudadano, se encuentra el procedimiento de mecanismos de medición PM05-PR17, que relaciona tres mecanismos: encuestas de satisfacción, buzones de sugerencias y aplicativo SDQS, además se cuenta con protocolos de mecanismos de medición			
Durante el mes de marzo, la OCI realizo auditoria al tema de Participación Ciudadana, verificando la aplicación y efectividad de cada una de las metodologías de participación adoptadas por la Entidad.			
Actualmente desde la DSC, trabaja con el propósito de revisar y ajustar la metodología para medición de las satisfacción de los usuarios, de manera tal que abarque la totalidad de los productos que han sido identificados por la SDM, de manera tal que se cuente con información adecuada para la toma de decisiones			
En la página intranet de la entidad se encuentran publicado, en cada proceso, los seguimientos al PAO y en la pestaña de SIG, se encuentra publicado el tablero de mando estructurado, tablero de indicadores y cuadro de gestión con el resultado realizado durante el periodo evaluado, En la página Internet en ley 1474 se encuentran publicados los planes institucionales y sus seguimiento.			
La entidad cuenta con el Manual del sistema integrado de gestión aprobado según acta No. 07 del 27 de noviembre del 2014, en el cual recoge el compromiso de la Dirección en cuanto a la implementación del SIG. Igualmente se cuenta con un Manual de Calidad, aprobado mediante acta 0060 del 11 de junio de 2015			
Dificultades			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTIÓN		
	Informe pormenorizado del estado del control interno		
	Código: PV01-PR03-F03	Versión 1.0	

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08 Período 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

De acuerdo a los cambios de colaboradores en la áreas , es importante fortalecer a los nuevos encargados, en los casos que aplique, en la metodología de formulación y seguimiento a cumplimiento de metas de plan de desarrollo , indicadores, POAs y demás información

A la fecha del seguimiento se encuentra suscrito el plan de mejoramiento por parte proceso de direccionamiento estratégico, referente a la necesidad de implementar acciones de mejora a partir de los resultado del seguimiento realizado a los Planes Gerenciales propuestos por cada subsistema

El cumplimiento presupuestal que presenta la entidad el 30 de junio, con corte a 31 de mayo es del 30.02%.

Se requiere un mayor seguimiento por parte de los responsables de los comités en cuanto a la periodicidad para la realización de reuniones y a los compromisos adquiridos en cada reunión.

A la fecha del seguimiento, se encuentra vigente una acción correctiva producto de la auditorias externa, relacionada con la definición de las caracterizaciones e procesos

A partir de la situación presentadas con planta temporal y salida de contratistas, es necesario que se revisen nuevamente la composición de los equipos de trabajo del SIG (equipo operativo, equipo técnico y equipo de evaluación) y se de la capacitación necesaria en los temas de SIG

Es necesario contar con el PMP por parte del proceso de servicio al ciudadano como resultado de la auditoria realizada a participación ciudadana.

1.3 Componente Administración del Riesgo

Avances

La entidad cuenta con el Manual del sistema integrado de gestión aprobado según acta No. 07 del 27 de noviembre del 2014, en el cual recoge el compromiso de la Dirección en cuanto a la implementación del SIG. Igualmente se cuenta con un Manual de Calidad, aprobado mediante acta 0060 del 11 de junio de 2015

En la página intranet se encuentra publicada la "Política para la administración del riesgo"; documento que fue revisado y aprobado por el Comité de control interno y calidad, según acta del 5 de junio de 2015

Se encuentran publicadas la PV01-PR07.PROCEDIMIENTOPARA LA GESTIÓN DE RIESGOS del 13 de enero de 2016 , al igual que la PV01-PR07-G01 GUIA METODOLOGICA PARA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS EN LA SDM y PV01-PR07- G02 GUIA METODOLOGICA PARA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE CORRUPCION EN LA SDM, PV01-PR07-F01 MAPA DE RIESGOS Y PLAN DE MANEJO, PV01-PR07-F02 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y PLAN DE MANEJO

Para el mes de abril, los procesos realizaron el ejercicio de autoevaluación con relación a la revisión de los mapas de riesgos de corrupción y de gestión a su cargo. Así mismo la OCI desde su rol de evaluador, realizo el seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos y de corrupción, resultados que fueron retroalimentados .los líderes de procesos y publicados en la intranet y en la página WEB de la Entidad respectivamente.

Actualmente se esta realizando una revisión y actualización de la metodología para la administración de riesgos e gestión, lo anterior a partir de los lineamientos dados en capacitación por el DAFP. A partir de este ajuste, será necesario la realización de nuevas mesas de trabajo con los responsables procesos para revisar los mapas de riesgos.

Dificultades

No se evidencia que la aprobación de la Política de administración de riesgos se realice mediante acto administrativo.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

Avances

Desde la OCI, finalizo el seminario talleres de mejora continua, el cual fue dirigido al equipo operativo del SIG y cuyo objetivo era fortalecer el ejercicio de autoevaluación a partir del análisis de la información generada por los procesos y a partir de los cuales es posible la identificación y suscribir acciones de mejora que aporten al cumplimiento de los objetivos de la entidad y del proceso.

Con el fin de dar directrices a los Directivos de la entidad en cuanto a la definición de planes de mejoramiento del PMI a partir del informe de auditoría de la Contraloría del presente año, la OCI organizo y dicto una charla en la cual socializo aspecto críticos a tener en cuenta con el fin de definir acciones que eliminen las causas raíz de las situaciones evidenciadas por el ente de control



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
Informe pormenorizado del estado del control interno

Código: PV01-PR03-F03

Versión 1.0



Sistema Integrado
de Gestión Distrital

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08

Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

La SDM realiza los ejercicios de autoevaluación a partir del análisis por parte de los responsable de procesos sobre los resultado de los indicadores, el seguimiento a los mapas de riesgos pro procesos y de corrupción, el seguimiento a los POAs, el seguimiento a los productos no conformes, revisión de procesos y documentación del mismo, análisis y seguimiento a PQRS, la realización de auditorías internas y las revisiones por la dirección al SIG.

Como resultado de los ejercicios de seguimiento y presentación de informes se observa el siguiente comportamiento:

Informes de Ley	Fechas presentación
5. Evaluación al cumplimiento disposiciones sobre derechos de autor a DNDA	2016-03-18
6. Informe pormenorizado evaluación sistema de control interno SCI a DAFP	10-03-2016 10-07-2016 10-11-2016
7. Seguimiento implementación plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional.	31 Diciembre 31 Enero 30 Abril 31 Agosto
9. Informes posibles actos de corrupción (Ley 1474 de 2011)	N.A
10. Seguimiento al reporte de la cuenta anual y mensual en el SIVICOF	Primeros 10 días de cada mes
11. Causas que impactan los resultados gestión presupuestal, contractual y física.	15 febrero 30 abril 31 julio
12. Reporte sobre los riesgos que puedan impactar los resultados de la entidad.	31 mayo 30 septiembre
16. Evaluación a la austeridad del gasto (Decreto 984 de 2012)	Febrero Abril Julio Octubre
18. Informe asuntos disciplinarios	15 mayo 15 noviembre
19. Informe seguimiento riesgos por proceso e institucional	15 enero 15 mayo 15 agosto
22. Inf seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital	2016-04-15
23. Seguimiento a la información reportada en el SIPROWEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá	2016-07-15
24. Seguimiento ejecución presupuestal y estados financieros	Febrero Abril Julio Octubre
26. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA	mensual
27. Seguimiento a la implementación Ley transparencia	2016-05-15
30. Seguimiento al plan de acción Proyecto 704 SDH recuperación de cartera	30 abril 30 agosto
31. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI	Mensual
34. Seguimiento a la administración de bienes en la SDM	15-05-2016 30-10-2016

Dificultades

No se ha publicado y socializado el instructivo de autocontrol por parte de la OCI, lo anterior como instrumento y guía a los procesos para al análisis de información e identificación de nuevas fuentes de acciones de mejora.

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08 **Periodo** 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

2.2 Componente de Auditoría Interna

Avances

Sigue vigente el procedimiento de "Evaluación independiente y auditoría interna" PV01-PR02 según Acta de aprobación 70 del 14 de agosto de 2015, incluyendo los anexos, a la fecha la OCI se encuentra en proceso de actualización del documento

Actualmente se encuentra en ejecución las auditorías internas al SIG para la vigencia 2016, para lo cual se cuenta con la colaboración de auditores interno que ha capacitado la entidad en técnicas de auditoría y conocimiento de norma como la ISO 9001; OHSAS 18001, MECI, NTC GP 1000, ISO 14001.

Para el periodo evaluado, se observa el siguiente comportamiento en cuanto a realización de auditorías

Auditorías Internas a los Procesos	Ejecución
1. Arqueo cajas menores	Realizada junio
3. Participación ciudadana y control social.	Realizada marzo
4. Contratación	En ejecución
5. Auditoría SIG proceso Direccionamiento Estrategico	Realizada abril- mayo
6. Auditoría SIG proceso Comunicaciones	Realizada abril- mayo
7. Auditoría SIG proceso Gestión información	Realizada abril- mayo
8. Auditoría SIG proceso Control disciplinario	Realizada abril- mayo
9. Auditoría SIG proceso Control y evaluación gestión	Realizada mayo- junio
10. Auditoría SIG proceso Gestión transporte e infraestructura	Realizada mayo- junio
11. Auditoría SIG proceso Servicio al Ciudadano	Realizada mayo- junio
12. Auditoría SIG proceso Gestión del Tránsito	Realizada mayo- junio
13. Auditoría SIG proceso Seguridad Vial	Realizada mayo- junio
14. Auditoría SIG proceso Regulación y Control	Realizada mayo- junio
17. Auditoría SIG proceso G Financiera	En ejecución
18. Auditoría SIG proceso G Tecnológica	En ejecución
19. Auditoría SIG proceso G. Legal y Contractual	En ejecución
20. Convenio Policía - comparendos electrónicos y operativos	Realizada mayo- junio

Auditorías Especiales o Eventuales	Ejecución
1. Estado archivo DAL	Realizada marzo
2. Planes de manejo tráfico -PMT	Realizada Mayo
4. Gestión documental - contrato 2015	Realizada mayo- junio
5. Interventoría SICON	Realizada abril
6. Manual de Funciones	Realizada abril

Para el mes junio, se presento al comité del control interno el estado de acciones de mejora, resultados de auditorías y seguimiento a riesgos.

Dificultades

A la fecha del seguimiento, se encuentran procesos que no han suscrito planes de mejoramiento respecto a auditorías del año 2015 y 2016.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Avances



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
Informe pormenorizado del estado del control interno

Código: PV01-PR03-F03

Versión 1.0



Sistema Integrado
de Gestión Digital

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08

Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

La SDM ha adoptado el procedimiento PV01-PR04 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO (ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS) de junio de 2015, como herramienta para la identificación y seguimiento a las acciones de mejora a partir de ejercicio de autocontrol, seguimientos y/o auditorías de origen interno y externo.

Desde la OCI se desarrollo un seminario taller de mejor continua, orientado inicialmente hacia el equipo operativo del SIG y que busca el fortalecimiento de los colaboradores en el análisis de información, análisis de causas y definición de acciones de mejora.

Durante el mes de junio, la Contraloría remitió el informe definitivo de la auditoría regula PD 2016 con los siguientes resultados, sobre los cuales la entidad esta definiendo los planes de mejora a implementar :

HALLAZGOS PAD 2016 POR INCIDENCIA		
AUDITORIA REGULAR PAD 2016		
HALLAZGOS	TOTAL	VALOR
ADMINISTRATIVOS	7	0
DISCIPLINARIOS	64	0
PENALES	3	0
FISCALES	14	\$ 3.854.688.143,62
TOTAL	88	\$ 3.854.688.143,62

Con el fin de dar directrices a los Directivos de la entidad en cuanto a la definición de planes de mejoramiento del PMI a partir del informe de auditoría de la Contraloría del presente año, la OCI organizo y dicto una charla en la cual socializo aspecto críticos a tener en cuenta con el fin de definir acciones que eliminen las causas raíz de las situaciones evidenciadas por el ente de control

De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al PMI, se observa el siguiente comportamiento:

SEGUIMIENTOS P.M.I			
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
212	27	29	0

ACCIONES Y/O HALLAZGOS CERRADOS P.M.I (PAD 2016)		
DEPENDENCIA	TOTAL POR ACCIONES	TOTAL POR HALLAZGOS
DESPACHO Y SUBSECRETARÍAS	4	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN / SUBSECRETARÍAS	1	1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	53	28
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	7	4
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD	46	36
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD / OFICINA DE INFORMACIÓN SECTORIAL	1	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD / OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	1	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD / SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	11	10
SUBSECRETARÍAS	7	6
Total general	132	88

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08

Período 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

ESTADO ACCIONES ABIERTAS P.M.I	
ESTADO	TOTAL
30 JUNIO 2016	9
30 MAYO 2016	2
ACCIONES INEFICIENTES - Por reformular	13
CONTRALORIA	16
EN EJECUCIÓN	37
Total general	77

De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al PMP, se observa el siguiente comportamiento:

TOTAL ACCIONES DE MEJORA PLAN DE MEJORA POR PROCESOS A MARZO 2016		
DEPENDENCIA	NUMERO DE HALLAZGOS	NUMERO DE ACCIONES
GRUPO DE FORTALECIMIENTO SICON	6	8
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	2	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	5
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	4	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO	11	14
OFICINA DE CONTROL INTERNO/ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	2
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	86	97
SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL	2	2
SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL - SUBSECRETARIA DE SERVICIOS	3	6
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS	46	49
SUSUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL	3	5
Total general	166	194

TOTAL SEGUIMIENTOS EN MAYO Y JUNIO 2016		
Dependencia	MAYO	JUNIO
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	54	0
SUSUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL	1	0
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	4	0
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	3	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	7	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO/ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	0
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS	14	12
TOTAL	89	12



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
Informe pormenorizado del estado del control interno

Código: PV01-PR03-F03

Versión 1.0



Sistema Integrado
de Gestión Distrital

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08

Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

ESTADO ACCIONES DE MEJORA A JUNIO 2016				
DEPENDENCIA	EN EJECUCIÓN	CON FECHA DE FINALIZACIÓN AL 30 MAYO 2016	FECHA DE FINALIZACIÓN AL 30 JUNIO 2016	Total general
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES	9			9
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4		1	5
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO		1		1
OFICINA DE CONTROL INTERNO	6		4	10
OFICINA DE CONTROL INTERNO/ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1			1
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	57		35	92
SUBSECRETARIA DE POLÍTICA SECTORIAL - SUBSECRETARIA DE SERVICIOS	5			5
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS	31	2	10	43
SUSUBSECRETARIA DE POLÍTICA SECTORIAL	14	4	4	22
Total general	127	7	54	188

Dificultades

A la fecha del seguimiento, se encuentran procesos que no han suscrito planes de mejoramiento respecto a auditorias del año 2015 y 2016.

Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

El plan de comunicaciones aprobado por la Secretaria de Movilidad, mediante acta de reunión del 17 de febrero de 2015 se encontraba programado para toda la vigencia 2015 y primer semestre del 2016, el cual fue ejecutado al 100%.

Como medios de comunicación la SDM utiliza a nivel interno:

- * Intranet
 - * Correos electrónicos institucionales (Comunicación interna, Amo mi secretaria)
 - * Cartelera
 - * Altavoz
 - * Magazín interno
 - * Programa de radio interno
 - * Protector de pantalla
- Y a nivel externo utiliza:
- * Redes sociales (twitter, YouTube, Facebook, Instagram)
 - * Cuñas radiales
 - * Eucoles
 - * Material POP
 - * Ruedas de prensa
 - * Boletines de prensa
 - * Pagina WEB

Mediante la resolución 195 del 04 de mayo de 2016 la SDM adoptan las Tablas de Retención Documental de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Para el mes evaluado, se remitió al Archivo Distrital la actualización de las TRD de la Dirección de Servicio al Ciudadano y L Subsecretaria de servicios de la movilidad, ante los cual se recibió concepto favorable por parte de dicha entidad

Ya fueron enviadas las TRD al archivo general de la nación para su respectiva validación y entrega de los números de seriales correspondientes a la SDM

La OAC cuenta con 8 procedimientos para el manejo de cada uno de los canales de comunicación tanto internos como externos. Por otra parte la OAC suscribió a la OCI un plan de mejoramiento donde incluye nuevas actualizaciones a dichos procedimientos para la mejora de continua.

El día 28 de marzo de 2016 su suscribe el acta de inicio con la empresa consorcio TQM para la organización, administración y manejo del archivo de gestión y central de la entidad, para el archivo existente entre el año 207 y 2015..

Se han realizado mesas de trabajo entre la SDM y el consorcio para definir como debe ser la aplicación de las TRD definidas para cada dependencias y la administración, actualmente están en el proceso de organización del archivo central

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTIÓN		
	Informe pormenorizado del estado del control interno		
	Código: PV01-PR03-F03	Versión 1.0	

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08

Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

Dentro del plan de trabajo diseñado y aprobado por la SDM y el consorcio se incluyeron para los futuros meses capacitaciones para los funcionarios de la entidad y acompañamientos al personal encargado de la administración del archivo para que implementa las TRD a la información generada durante el año 2016

La OAC desde los diferentes canales de redes sociales identifican los diferentes tipos de usuarios que participan en las diferentes actividades de la entidad y temas de interés.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se cuenta con el comité de comunicaciones de la SDM, adoptados de acuerdo a la circular 004 de 2015.

La SDM realizó durante los meses de abril y mayo reuniones periódicamente donde se definieron tareas y responsabilidades a cada una de las actividades que exige la Ley 1712. Posteriormente la OCI realizó una nueva verificación a la implementación y carga de información en la página web dejando como resultado 5 hallazgos que requirieron la suscripción de planes de mejoramiento.

La SDM ya cuenta con un 90% de la información solicitada en la Ley 1712 dentro de la página web, cabe mencionar que el 10% restante no se a cargo al sistema debido a que están en espera de la nueva página.

La SDM solicitará al Archivo general de la República las TRD aprobadas para solicitar el registro único de series documentales.

En cuanto al fondo documental que posee la SDM, que corresponde a la información generada desde el 2006 hacia atrás, de acuerdo al Plan gerencial del SIGA, está proyectado para el segundo semestre iniciar con la elaboración de las mismas.

La entidad a nivel interno cuenta con un correo electrónico e intranet para informar las diferentes actividades a realizar, a nivel externo la SDM cuenta con 2 cuentas en twitter las cuales tienen 727,267 seguidores y una cuenta en Facebook de 13,055 seguidores

Dificultades

A la fecha no se evidencia que se haya iniciado con la definición del nuevo plan de comunicación de acuerdo al nuevo plan de desarrollo.

Aunque la SDM cuenta con la política documentada de seguridad de la información, es importante que esta sea ampliada con la definición de metodologías que incluyan los responsables, las actividades de control y registro según el caso

La entidad no cuenta con software especializado para las diferentes actividades que se realizan desde la OAC, por el contrario es responsabilidad de los diseñadores traer su computador personal con los licenciamientos.

La entidad no cuenta con las licencias o programas necesarios para la administración de las redes sociales las cuales son prestadas por la contratista encargada de realizar el seguimiento a dichos canales de comunicación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION A LA GESTIÓN		
	Informe pormenorizado del estado del control interno		
	Código: PV01-PR03-F03	Versión 1.0	

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM

Fecha: 2016-07-08

Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016

Aun no se cuenta con la nueva pagina web de la entidad, debido a que la ETB no dio cumplimiento con las fechas establecidas en el contrato.

Estado General del Sistema de Control Interno

Se observa que el sistema de control interno implementado en la SDM se ha constituido como una herramienta la cual la permitido evaluar la estrategia y la gestión de los procesos de la entidad, en cumplimiento de la misionalidad asignada, es un sistema maduro y reacciona de manera oportuna a los cambios tanto internos como externos a los cuales se pueda llegar a enfrentar.

Se evidencia la intervención y articulación de todos los servidores de la entidad como responsables del control en el cumplimiento de sus funciones y durante los ejercicios de autoevaluación, buscando a través de ello con el cumplimiento de los objetivos institucionales y con estos aportando al cumplimiento de los fines del Estado.

Se puede afirmar que a través de la definición al interior de la entidad de políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, los parámetros de control la entidad se anticipando y corrigiendo de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional a través de una mejora continúa.

Recomendaciones

En cuanto al componente de talento humano, se recomienda continuar con el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuesta referentes al TEP

Para el elemento de Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, considerando que la OAP inicia un proceso de revisión y actualización de la plataforma estratégica de la Entidad, articulándola con el nuevo PDD "Bogotá mejor para todos" y que los principios y valores de la entidad fueron resultado de la referenciación del documento distrital "Código de ética y buen gobierno" y no de la identificación propia de la entidad que contemplara la participación y concertación entre las diferentes dependencias de la Entidad, se recomienda revisar la pertinencia de ajustar los principios y los valores específicos que identifican a la SDM.

Como parte de las recomendaciones dadas por el DAFP para la implementación del MECI, dentro del modulo de Control y Evaluación de la Gestión, señala la implementación de mecanismos para prevención de conductas corruptas e identificación de área susceptibles de corrupción, de acuerdo a lo anterior se recomienda definir acciones orientadas en este sentido.

Para el componente de talento humano, se identifica la necesidad de fortalecer las actividades de socialización en todos los niveles de la Entidad del manual de funciones actualizado

Con relación al elemento de Desarrollo del talento Humano, se recomienda definir las acciones necesarias orientadas a que los jefes evalúen durante la realización de las evaluaciones de desempeño los resultados obtenidos a partir de la participación de los funcionarios a las actividades de formación.

Para el Componente de talento humano, es necesario definir las acciones necesarias de manera tal que se garantice las acciones de inducción y entrenamiento en los puestos de trabajo dirigidas a la totalidad de los contratistas que ingresan a la Entidad.

Como parte del elemento de Desarrollo de talento humano, el DAFT recomienda para la implementación de mecanismos de retroalimentación para servidores públicos, en cuanto al mecanismo definido por la entidad "buzón virtual SI, DILO" se recomienda definir su continuidad ya que se implementó como prueba piloto y en este momento no evidencia uso continuo por parte de los servidores.

En cuanto al componente de Direccionamiento estratégico, se debe cumplir con los plazos para la publicación de informes de cierre "PDD BOGOTÁ HUMANA" y programación "PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"

Igualmente para el componente de Direccionamiento estratégico, se recomienda realizar el seguimiento a la programación de la formulación del POA para la vigencia 2016, especificando metas y actividades, al igual que la actualización y socialización de procedimientos, formatos y demás lineamientos internos

Con relación al elemento de Planes y Programas y Proyectos y como consecuencia de los cambios en los responsables de las dependencias para la formulación y seguimiento al cumplimiento de las metas del PDD, se recomienda programar y llevar a cabo actividades orientadas a fortalecer a los nuevos encargados, en la metodología de formulación y seguimiento de dichas metas.

Desarrollar de acuerdo a los tiempos programados la revisión de la plataforma estratégica de manera articulada con el nuevo PDD "Bogotá mejor para todos", de manera tal que se de claridad en cuanto a los proyectos hacia los cuales inicia a trabajar la entidad y la forma es que se garantizará el cumplimiento de los mismos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe pormenorizado del estado del control interno		
	Código: PV01-PR03-F03	Versión 1.0	

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD -SDM
Fecha: 2016-07-08 Periodo 1 marzo de 2016 al 30 de junio 2016
Actualmente a partir de la auditoria SIG al proceso de direccionamiento estratégico, se requiere la implementación de acciones de mejora con relación al seguimiento y la implementación de acciones oportunas de acuerdo a resultado del seguimiento realizado a los Planes Gerenciales propuestos por cada subsistema, como parte del componente de Direccionamiento estratégico.
Realizado el seguimiento al elemento de Planes y Programas y Proyectos , se observa que de acuerdo al seguimiento realizado al cumplimiento presupuestal presentado a 30 de junio, con corte a 31 de mayo, la Entidad presenta un cumplimiento del 30.02%, es importante ahondar en esfuerzos de manera tal que las dependencias que tengan procesos contractuales para el segundo semestre del 2016 las agilicen y cumplan dentro de los tiempos estipulados
Se recomienda implementar acciones orientadas a capacitar a los nuevos integrantes de os equipos de trabajo del SIG (equipo operativo, equipo técnico y equipo de evaluación) en los temas de SIG
Se recomienda la suscripción del PMP por parte del proceso de servicio al ciudadano con relación a los hallazgos productos de la auditoria realizada a participación ciudadana.
Agilizar el ajustar la metodología para medición de las satisfacción de los usuarios que se realizar desde el proceso de Servicio al ciudadano, de manera tal que se puede aplicar y analizar información que permita conocer la percepción del ciudadano con relación a la totalidad de los productos que presta la SDM
Se recomienda que la aprobación de la Política de administración de riesgos se realice mediante acto administrativo
A partir de la actualización de la metodología para la administración de riesgos de gestión, se recomienda hacer el seguimiento respectivo a la realización de nuevas mesas de trabajo con los responsables procesos para obtener la actualización igualmente de los mapas de riesgos.
Iniciar las actividades necesarias para definir el nuevo plan de comunicación de acuerdo al nuevo plan de desarrollo.
Capacitación al personal encargado de las diferentes dependencias en la aplicación de las TRD para documentos generados en el 2016
Se recomienda tener en cuenta para la nueva bodega de archivo central, las condiciones requeridas por ley para los lugares de almacenamiento de CD, videos, discos externos, entre otros
 BLANCA OFIR MURILLO SOLARTE JEFE OFICINA CONTROL INTERNO SDM (E)

Elaboró: Maritza Nieto